



La gran apuesta de Sevilla por los huertos urbanos

El pasado 26 de enero tuvo lugar en Sevilla una jornada técnica sobre las bases y estrategias para la creación e integración de una Red de Huertos Urbanos en la ciudad de Sevilla. En ella se presentó un riguroso estudio desarrollado por un equipo de técnicos de primer nivel en la materia, como Raúl Punte, considerado en la actualidad uno de los mayores expertos nacionales en esta materia.

El estudio sienta las bases de una estrategia que el Ayuntamiento de Sevilla quiere llevar a cabo a lo largo de lo que queda de mandato. El informe apunta que la ciudadanía de Sevilla quiere tener cerca un huerto social: el 93 por ciento de los encuestados valoran positivamente los huertos urbanos y un 91 por ciento estima que la iniciativa municipal de crear una red de huertos urbanos es una buena idea.

En la actualidad Sevilla tiene 13 huertos urbanos, desde que se crease el primero, por una iniciativa ciudadana, en el barrio de Miraflores hace más de 20 años.



Huerto del Parque Alcosa

Fuente: [Ecoperiódismo](#)

El caso es que tras más de dos décadas viendo cómo surgían iniciativas de éxito de manera espontánea desde la sociedad, el Ayuntamiento quiere ahora dar un salto cualitativo y cuantitativo. La apuesta es fuerte: pasar de los 13 huertos urbanos a un total de 31. El objetivo que recoge el proyecto es que cualquier ciudadano pueda tener un huerto urbano a 15 minutos de distancia como máximo.

Si ahora Sevilla dedica 274.800 metros cuadrados a huertos urbanos, lo que equivale a una parcela media (70 metros cuadrados) por cada 200 habitantes, la propuesta que está sobre la mesa y que cuenta con el aval de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento, quiere que se dediquen 488.800 metros cuadrados urbanos a huertos, lo que supondría una parcela por cada 100 habitantes.

La estrategia para “transformar Sevilla en un referente global del medio ambiente urbano” pasa no solo por duplicar la superficie actual, sino que va más allá. El documento plantea seis estrategias para lograr con éxito esa apuesta:

- ▶ Ampliar la cantidad y la superficie.
- ▶ Hacerlo dando cobertura a todos los barrios de la ciudad.

- ▶ Usar el Sistema general de Espacios Libres para su ubicación, esto es, zonas verdes, jardines y suelo sin ocupar.
- ▶ Que los huertos urbanos sean accesibles a través de la red de carriles bici que surcan la ciudad. Así se conseguiría que, en bicicleta, cualquier sevillano pudiese llegar a uno de estos huertos desde su casa en menos de 15 minutos.
- ▶ Creación de “17 áreas de influencia”, para lograr esa cercanía y proximidad del huerto urbano a los barrios.
- ▶ Preservar un espacio suficiente en la red de huertos para desarrollar programas de educación ambiental, aprovechando así la vocación pública y educativa de los mismos. La propuesta permitiría que 169 centros educativos tuvieran a menos de 30 minutos a pie un huerto urbano lo que supone, según el estudio, el 98 por ciento del total.

El modelo de huerto que se propone también ha recogido la experiencia de éxito que se han vivido en Sevilla durante dos décadas. Así, se plantean tres diseños que conformarían los nuevos huertos urbanos de la ciudad: envolvente vegetal, parcelas multifuncionales y pérgolas equipadas. La envolvente vegetal protegería el interior del ruido y serviría de barrera contra la contaminación urbana. La creación de parcelas multifuncionales “pretende transformar los huertos urbanos de Sevilla en jardines públicos que trasciendan la mera actividad hortícola, proponiendo la convivencia de parcelas agrícolas con otras dedicadas a la estancia, el juego, el encuentro y el desarrollo de otras actividades”. Por último, las pérgolas protegerían del sol a los hortelanos o a los visitantes en una ciudad que supera de largo los 40 grados en verano.

Fuente: [Ricardo Gamaza](#)

Huerto del mes: Huertos Sociales del Ayuntamiento de Paterna del Campo (Huelva)

La idea de los Huertos Sociales de Paterna del Campo, surge desde el Ayuntamiento de la localidad en el año 2009. Durante este año, se lleva a cabo el diseño y elaboración de las bases de régimen de uso y su aprobación en pleno, iniciándose la actividad en el año 2010. Los objetivos que se pretendían alcanzar son:

- Ofrecer un espacio de esparcimiento y actividad para las personas mayores de forma prioritaria.
- Fomentar la participación ciudadana y el desarrollo sostenible generando espacios de biodiversidad.
- Promover buenas prácticas ambientales de cultivo: gestión de los residuos, ahorro de agua, agricultura ecológica, recuperación de usos y costumbres de la agricultura tradicional, etc.



- Potenciar el carácter educativo y lúdico de los huertos.
- Establecer y valorar las relaciones entre el medio natural y las actividades humanas.
- Promover una alimentación sana y cambios de hábitos más saludables.
- Impulsar un mayor conocimiento y respeto por el medio ambiente.
- Promover las relaciones y el intercambio intergeneracional a través de actividades con colegios.

Los Huertos Sociales, de disponibilidad municipal en virtud de contrato de arrendamiento con el titular de la finca, situados en la finca conocida como Huerto Sauro de Paterna del Campo, son exclusivamente para su cultivo agrícola y destinados al consumo privado.

En un principio, estos huertos estaban destinados a personas mayores de 65 años, jubilados o pensionistas, que no llevaran a cabo ninguna otra actividad remunerada; residentes y empadronados en el municipio. Aunque después de la primera adjudicación, y tras quedar parcelas libres, se adjudicaron a personas interesadas independientemente de si eran pensionistas o no.

La gestión es municipal, siendo el Consistorio quien otorga una concesión temporal de uso de las parcelas a través de diferentes convocatorias. El procedimiento de adjudicación de las parcelas destinadas para uso como huertos sociales, se realiza mediante convocatoria pública por sorteo entre todas las solicitudes admitidas.

En la actualidad, el número de parcelas que conforman los Huertos Sociales del Ayuntamiento de Paterna del Campo es de 35 con una superficie media de 64 m² cada una. Tal como indican las bases de régimen de uso de los huertos sociales, queda prohibida la comercialización de los productos obtenidos en el cultivo del huerto.

Respecto al tipo de manejo y técnicas de cultivo, el Ayuntamiento promueve que los adjudicatarios/as de los huertos apliquen unas buenas prácticas ambientales en el cultivo que excluyan los productos químicos (fertilizantes, plaguicidas...), fomenta el uso de sistemas de riego por goteo, la aplicación de técnicas propias de la agricultura ecológica, etc. En lo relativo a la gestión de residuos, los adjudicatarios/as han de hacerse cargo de gestionar adecuadamente los desperdicios que se produzcan, así como de compostar dentro de la finca los restos vegetales.



Huertos Sociales del Ayuntamiento de Paterna del Campo

Aspectos prácticos del huerto: las plantas silvestres comestibles del huerto - Primera parte

Personas hortelanas miran habitualmente a las hierbas espontáneas del huerto como si fueran un estorbo que hay que eliminar. Sin embargo, son de mucha utilidad, pues generan diversidad, lo que ayuda a equilibrar los ecosistemas, reduciendo los problemas de plagas y enfermedades, por lo que es más adecuado manejarlas, que simplemente deshacerse de ellas. Además, en muchos casos, estas plantas nos sirven como alimento, contribuyendo a la diversificación de la dieta. Aportan al organismo elementos nutritivos de alto valor biológico, vitaminas, sales minerales y otras muchas sustancias activas de propiedades preventivas y curativas, que en su inmensa mayoría, están todavía por descubrir.



Ensalada de hojas de cerraja y mastuerzo, con flores de jaramago, borraja, viborera y caléndula

Dependiendo de la época del año en la que nos encontremos, las plantas silvestres que aparecen en el huerto, y la utilización que podemos hacer de ellas, son distintas. Por un lado, encontramos plantas que medran entre las hortalizas durante el otoño o invierno, como: acedera (*Rumex acetosa*), cerraja (*Sonchus* spp.), ortiga (*Urtica* spp.), pamplina (*Stellaria media*) y mastuerzo (*Cardamine hirsuta*). Estas plantas se aprovechan principalmente por sus hojas. Con la llegada de la primavera, otras plantas, que estuvieron vegetando durante el invierno, comienzan a florecer para llevar a cabo su proceso reproductivo. Es una excelente época para recolectar sus flores y usarlas como complementos de ensaladas y otros platos. Dentro de estas, las más habituales son: jaramago (*Sinapsis* spp. y otros géneros), viborera (*Echium plantagineum*), caléndula (*Calendula arvensis*) y borraja (*Borrago officinalis*). De algunas especies se puede aprovechar la parte subterránea, como la achicoria (*Cichorium intibus*), cuyas raíces se pueden tostar y usar como sucedáneo del café.

Posteriormente, con el final de la primavera y la llegada del verano, otras especies de plantas hacen su aparición. De ellas podremos aprovechar nuevamente las hojas. En este caso, los representantes más habituales son: cenizo (*Chenopodium* spp.), bledo (*Amaranthus* spp.) y verdolaga (*Portulaca oleracea*). Esta última, llega a estar muy arraigada en las tradiciones gastronómicas de algunos municipios andaluces.

Sin embargo, con algunas de estas especies hay que tener prudencia en la cantidad que se consume, pues tienen ciertas sustancias de las que no es conveniente abusar. Es el caso de la acedera y la verdolaga, que contienen oxalatos, o de la pamplina y el cenizo, que presentan saponinas. Por supuesto que se puede disfrutar de ellas, pero siembre con medida.



La Junta refuerza el plan de fomento de productos ecológicos en sus centros educativos, asistenciales y hospitalarios



Seis consejerías firman un convenio que incorpora como novedad las instalaciones dependientes de Turismo y Deporte.

La Junta de Andalucía ha iniciado el segundo programa de fomento de productos de la agricultura, la ganadería y la acuicultura ecológica en las instalaciones dependientes de la Administración autonómica, incluyendo hospitales, colegios, residencias escolares, instalaciones turísticas y deportivas y centros asistenciales de personas mayores y con discapacidad, entre otras. El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento

del convenio suscrito hoy por seis consejerías de la Junta para impulsar la iniciativa, que da continuidad a la desarrollada desde 2012. Andalucía es actualmente líder nacional en agricultura y ganadería ecológicas, con más de la mitad de la superficie total.

Como principal novedad, el nuevo acuerdo incluye a la Consejería de Turismo y Deporte, que se suma a las de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural; Educación; Salud; Igualdad y Políticas Sociales, y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Todas ellas se comprometen, además, a incorporar los productos ecológicos tanto en los menús de sus centros como en los eventos institucionales y promocionales que organicen.

La iniciativa recoge medidas para promover hábitos de nutrición saludables y canales cortos de comercialización y el consumo de productos locales. Por su parte, la Consejería de Agricultura organizará actividades de formación entre el personal encargado de los servicios de cocina y comedor de los centros implicados, además de prestar asesoramiento técnico al resto de departamentos.

El convenio suscrito se enmarca en el III Plan Andaluz de la Producción Ecológica, Horizonte 2020, estrategia que incluye entre sus objetivos el fomento de este tipo de productos para compensar su débil consumo interno, muy por debajo de las medias europea y norteamericana y apenas un 1% del total, en contraste con la fortaleza productora y exportadora del sector.

Para ampliar información: [enlace](#).

Reseñas de actualidad

- ▶ Oasis ecológicos: [el auge de los huertos urbanos en España](#).
- ▶ Una ambientóloga co-dirige un [documental internacional](#) sobre huertos urbanos.
- ▶ Las tendencias que rompen en 2017: Los [huertos verticales](#).
- ▶ Las [mesas de cultivo](#), nueva tendencia ecológica en la ciudad.
- ▶ Los huertos ecológicos se suben a las [azoteas de los mejores hoteles](#).
- ▶ [Huertos de referencia en Valencia](#) para el debate mundial de la alimentación.
- ▶ Más noticias en [Aguilar de la Frontera](#) (Córdoba), [Lucena](#) (Córdoba), [Mijas](#) (Málaga).

Agenda

- ▶ [XIX Feria Natura](#) - Del 3 al 5 de Marzo de 2017 en Lleida. Feria de Medio Ambiente y Calidad de Vida organizada por la entidad ecologista IPCENA-EdC.
- ▶ [Biocultura Sevilla](#) Feria Internacional de Productos Ecológicos y Consumo Responsable. Palacio de Congresos de Sevilla – FIBES. 10, 11 y 12 de marzo de 2017. 2ª Edición.

Documentos de interés

La historia de los huertos de Sevilla se cuenta en el documental realizado por Ecoperiodismo [“Semillas en el asfalto” - Huertos Urbanos de Sevilla](#), que formará parte de una exposición itinerante por todos los distritos de Sevilla para divulgar el nuevo proyecto de Red de Huertos Urbanos de Sevilla (RHUS). El citado documental además incide en los beneficios que aporta un huerto urbano a la ciudad, como la lucha contra el cambio climático, pero también para la ciudadanía al ser un enclave para la educación ambiental y alimentaria, apostando por una mayor interacción y convivencia.



Este boletín no se entendería sin la colaboración de las personas implicadas en torno a los huertos sociales de autoconsumo, por lo que si tienes alguna información que consideres de interés para el mismo, como noticias, eventos o reseñas sobre huertos existentes, o si deseas suscribirte a este boletín, puedes dirigirte a: agriculturaecologica.agapa@juntadeandalucia.es